



La USAL elegirá el 26 de noviembre a sus nuevos representantes en el Claustro

:: R. RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La Junta Electoral de la USAL ha convocado las elecciones para escoger a los nuevos representantes de los diferentes sectores académicos –personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios– en el Claustro, que está considerado como el máximo órgano de representación académica de la institución docente.

El calendario electoral de los comicios establece que el plazo para la presentación de candidaturas permanecerá abierto del 30 de octubre al 5 de noviembre, pudiéndose presentarse reclamaciones al listado provisional del 8 al 12 de noviembre. La votación se realizará el 26 de noviembre y las urnas permanecerán instaladas en el Edificio Histórico y en los diferentes centros para que los universitarios ejerzan su derecho al sufragio de 11:30 a 17:30 horas.

El Claustro, que está presidido por el rector, cuenta con 300 representantes, que incluyen 158 claustrales con la condición de profesores doctor con vinculación permanente, 32 claustrales en representación del resto de categorías del profesorado, excepto los asociados, 2 claustrales por el sector de los ayudantes y del personal investigador en formación, dos en representación del profesorado asociado, 80 claustrales en representación de los estudiantes, de los que 15 serán de máster y doctorado, y 26 por el PAS.